



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, uno (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-009-2011-00564-00
Demandante:	LUIS ALBERTO TORRES
Demandado:	MANUEL SALVADOR SUAREZ
Asunto:	Conocimiento
Auto de S N°:	1250V (850) 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el escrito allegado por la Secretaría de Hacienda Alcaldía de Envigado mediante el cual informa que toma atenta nota al oficio 627V del 12 de abril del año en curso, y procederá a realizar la actualización en el sistema y en el respectivo expediente.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a35c1e4242c25102c4d4d6f5af0d2977d426c3743b8433928c6b2a5fd2cc21e7
Documento generado en 01/06/2021 12:05:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>